



CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 202

Sesión extraordinaria efectuada con fecha 22 de Noviembre de 2024 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Protocolar Sra. Teresa Hernández Mena. Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Teresa Hernández Mena

Israel Urrutia Escobar

Pablo Contreras Cortínez

José Luis Mattas Sánchez

Rodrigo Lillo López

José Miguel Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

Elección de nuevo alcalde que complete el período.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 08:43 Hrs. la Sra. Alcaldesa protocolar da inicio a la sesión, y saluda a todos. Se encuentra presente Tomás Romero Parada, Jefe de Control y Director jurídico Subrogante.

La Convocatoria fue enviada por la Sra. Secretaria Municipal dentro de los plazos legales; y se cumple la norma del Art. 62 de la Ley 18.695. La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Secretaria Municipal va consultando a cada uno para que vote, de manera pura y simple, sin comentarios adicionales.

ELECCIÓN DE NUEVO ALCALDE QUE COMPLETE EL PERÍODO.

Cada Concejal y Concejala emite su voto en alta voz, votando el Concejal Urrutia por sí mismo y los 4 restantes por el Concejal Pablo Andrés Contreras Cortínez. Resultando electo por mayoría absoluta el Concejal Pablo André Contreras Cortínez; quien presta juramento de observar la Constitución y las leyes y cumplir fielmente las obligaciones propias de su cargo. Dirige sentidas palabras a su Concejo y a la Comunidad. Luego Cada Concejal le felicita y desea lo mejor.

Sin más temas que tratar se cierra la sesión, siendo las 08:53 hrs.


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL